



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **473-18**

21 NOV 2018

Salta,
Expediente N° 20.252/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura "ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo de Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 40º, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 41º de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado, designados mediante Resolución CS N° 372/17.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar el día 30 de noviembre de 2.018 a horas 09:00 como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura "ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este, y la siguiente Secuencia de Actos:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

473-18

21 NOV 2018

Salta,
Expediente N° 20.252/17

- Fecha y Hora del Sorteo del Tema : 28 de noviembre de 2.018, a horas 09:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 30 de noviembre de 2.018, a horas 09:00

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

D.G.A.A.
vf.
hmc.
MA

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa